

Notificación al Público de los Derechos Bajo el Título VI

WSOS Community Action Commission, Inc.

Transportation **R**esources for **I**ndependent **P**eople of **S**andusky County

- Los recursos de transporte para las personas con independencia del condado de Sandusky (ADPIC) opera sus programas y servicios, sin distinción de raza, color y origen nacional, de conformidad con el Título VI del Acta de Derechos Civiles. Cualquier persona que cree o que ha sido perjudicada por una práctica discriminatoria ilegal bajo el Título VI, puede presentar una queja con el ADPIC.
- Para obtener mas información sobre los ADPIC programa de derechos civiles, así como los procedimientos para presentar una queja, comuníquese con el Coordinador de EEO a 419-333-6001 (TTY 800-750-0750); anfausey@wsos.org correo electrónico o visite nuestra oficina administrativa en 109 S. Front Street, Fremont, OH 43420. Para obtener más información, visite www.wsos.org/trips.
- Un demandante puede presentar una queja directamente con la Administración Federal de Transito mediante la presentación de una queja ante la Oficina de Derechos Civiles, Atención: Título VI Coordinador del Programa, East Building, 5th Floor-TCR, 1200 New Jersey Ave. NW, Washington DC 20590.
- Si se necesita más información en otro idioma, favor de comunicarse a 800-775-9767.